

Radicado: 2018-00227

Auto interlocutorio

Pone en conocimiento

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho de marzo de dos mil veintidós

En conocimiento de la parte actora, la respuesta recibida de TransUnión y que obra en archivos 10 a 15 del expediente digital.

Notifíquese

Mvqm.


Jorge Iván Hoyos gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 17 de marzo de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 0037,
fijados a las 8:00a.m.




Verónica Tamayo Arias
Secretaria

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fb9ad60ba63692e0b7fb871d45ea81e33139bef6a2c7887fddf02cc65b82957**

Documento generado en 16/03/2022 03:27:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>